

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13368 *ORDEN de 1 de julio de 1976 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal de Oposiciones a Ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por Orden de 20 de junio de 1975, comprensiva de los opositores que han obtenido plaza, este Ministerio ha tenido a bien aprobar dicha propuesta y acordar que los aspirantes que en ella figuran, relacionados a continuación por el orden de puntuación obtenida dentro de la Carrera Judicial o Fiscal elegida, sean nombrados funcionarios en prácticas, con cuyo carácter y con efectividad desde el día 15 de los corrientes, fecha de su iniciación, seguirán en la citada Escuela Judicial el preceptivo curso de formación profesional:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
<i>Carrera Judicial</i>		
1	D. Francisco Javier Fernández Urzainqui	27,91
2	D. Eduardo Hijas Fernández	27,83
3	D. Segundo Menéndez Pérez	27,28
4	D. Eugenio Sánchez Alcaraz	27,19
5	D. Carlos Buerén Roncero	27,03
6	D. José Borrajo Araujo	25,10
7	D. Pedro Macario Márquez Romero	25,03
8	D. Fernando Lorente Hurtado	24,43
9	D. Domingo Boscá Pérez	23,70
10	D. Miguel Angel Luelmo Millán	23,50
11	D. Santiago Raposo Garín	23,48
12	D. Rafael Fernández Valverde	23,32
13	D. Feliciano Trebolle Fernández	23,27
14	D. José Martínez-Arenas Santos	23,22
15	D. José Díaz Delgado	23,00
16	D. José María Tomás y Tío	22,54
17	D. Daniel García Ramos	22,17
18	D. Fernando de Lorenzo Martínez	22,15
19	D. Juan Ruiz-Rico Ruiz-Morón	21,94
20	D. Modesto de Bustos Gómez-Rico	21,74
21	D. Humberto Guadalupe Hernández	21,52
22	D. Joaquín José Ortiz Blasco	21,25
23	D. José Ramón Fernández Otero	20,77
24	D. Antonio Jesús Nebot de la Concha	20,20
25	D. Luis Jacinto Maqueda Abréu	19,23
26	D. Luis Saura Lluviá	18,91
27	D. Carlos Moreno Millán	18,25
28	D. José Gonzalo Trujillo Crehuet	17,91
29	D. Eligio Hernández Gutiérrez	17,76
30	D. José Francisco Valls Gombau	17,24
<i>Carrera Fiscal</i>		
1	D. José Ramón Noreña Salto	29,32
2	D. Miguel Angel Torres-Dulce Lifante	28,27
3	D. Fernando Brea Serra	28,03
4	D. Fernando Herrero Algar	27,25
5	D. Bartolomé Vargas Cabrera	26,55
6	D. Ignacio María Gordillo Alvarez-Valdés	25,17
7	D. Gerardo Herrero Montes	24,08
8	D. José Ceva Sebastián	23,35
9	D. Gabriel Gómez Ruiz de Almodóvar	23,28
10	D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarda	21,75
11	D. Carmelo Quintana Giménez	21,18
12	D. Carlos de Anciola Pérez	19,98
13	D. Manuel Campos Sánchez-Bordona	19,60
14	D. Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda	18,32
15	D. Luis Bardají Gómez	18,27

El curso quedará reducido a seis meses, dedicándose los dos primeros a prácticas en Juzgados y Fiscalías e intensificando en los restantes las enseñanzas para todos los alumnos, con el fin

de cubrir con la urgencia posible las numerosas vacantes existentes en las carreras Judicial y Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de julio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

13369 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede plazo para presentación de documentos a los opositores aprobados para ingreso en la Escuela Judicial.*

El Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial convocadas por Orden de 20 de junio de 1975, una vez finalizados los ejercicios, ha remitido a este Ministerio relación de los opositores aprobados integrada por los señores siguientes:

D. José Ramón Noreña Salto.
D. Miguel Angel Torres-Dulce Lifante.
D. Fernando Brea Serra.
D. Francisco Javier Fernández Urzainqui.
D. Eduardo Hijas Fernández.
D. Segundo Menéndez Pérez.
D. Fernando Herrero Algar.
D. Eugenio Sánchez Alcaraz.
D. Carlos Buerén Roncero.
D. Bartolomé Vargas Cabrera.
D. Ignacio María Gordillo Alvarez-Valdés.
D. José Borrajo Araujo.
D. Pedro Macario Márquez Romero.
D. Fernando Lorente Hurtado.
D. Gerardo Herrero Montes.
D. Domingo Boscá Pérez.
D. Miguel Angel Luelmo Millán.
D. Santiago Raposo Garín.
D. José Ceva Sebastián.
D. Rafael Fernández Valverde.
D. Gabriel Gómez Ruiz de Almodóvar.
D. Feliciano Trebolle Fernández.
D. José Martínez-Arenas Santos.
D. José Díaz Delgado.
D. José María Tomás y Tío.
D. Daniel García Ramos.
D. Fernando de Lorenzo Martínez.
D. Juan Ruiz-Rico y Ruiz-Morón.
D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarda.
D. Modesto de Bustos Gómez-Rico.
D. Humberto Guadalupe Hernández.
D. Joaquín José Ortiz Blasco.
D. Carmelo Quintana Giménez.
D. José Ramón Fernández Otero.
D. Antonio Jesús Nebot de la Concha.
D. Carlos de Anciola Pérez.
D. Manuel Campos Sánchez-Bordona.
D. Luis Jacinto Maqueda Abréu.
D. Luis Saura Lluviá.
D. Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda.
D. Luis Bardají Gómez.
D. Carlos Moreno Millán.
D. José Gonzalo Trujillo Crehuet.
D. Eligio Hernández Gutiérrez.
D. José Francisco Valls Gombau.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la anterior relación y requerir a los aspirantes comprendidos en ella para que en el plazo más breve posible y, en todo caso, antes del de los treinta días siguientes, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en el Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia, dependiente de este Centro, los siguientes documentos justificativos de las condiciones a que se refiere la norma primera de la Orden de convocatoria:

- 1.º Certificación de la partida de nacimiento.
- 2.º Testimonio notarial del título de Licenciado en Derecho, o justificante de haber efectuado el depósito correspondiente para su obtención, acompañando en este caso certificación académica de estudios.